1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONTRATO		NÚMERO	4600018644
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/11/2025
OBJETO: Aunar esfuerzos para cofinanciar la construcción de muro de contención para la atención del punto crítico en la vereda el Carmen del municipio del Retiro			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16915
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	MUNICIPIO DE EL RETIRO
		NIT	890.983.674-0
VALOR [$]		INICIAL	$831.455.281 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L), incluido impuestos, tasas, contribuciones y costos indirectos en que incurra para la ejecución del convenio. De los cuales, los aportes del Departamento de Antioquia - DAGRAN al convenio corresponden a la suma de $568.068.146 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M.L) y los aportes del municipio de el retiro - Antioquia, corresponden a la suma de $263.387.135 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M.L.). TOTAL OBRA: $724.255.520 TOTAL APORTE GOBERNACION PARA OBRA: $ 494.826.961,69 TOTAL APORTE MUNICIPIO PARA OBRA: $ 229.428.558,31 TOTAL INTERVENTORIA: $ 107.199.761,00 TOTAL APORTE GOBERNACION PARA INTERVENTORIA: $ 73.241.184,31 TOTAL APORTE MUNICIPIO PARA INTERVENTORIA: $ 33.958.576,69
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	$831.455.281 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN

		PESOS M.L), incluido impuestos, tasas, contribuciones y costos indirectos en que incurra para la ejecución del convenio. De los cuales, los aportes del Departamento de Antioquia - DAGRAN al convenio corresponden a la suma de $568.068.146 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M.L) y los aportes del municipio de el retiro - Antioquia, corresponden a la suma de $263.387.135 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M.L.). TOTAL OBRA: $724.255.520 TOTAL APORTE GOBERNACION PARA OBRA: $494.826.961,69 TOTAL APORTE MUNICIPIO PARA OBRA: $229.428.558,31 TOTAL INTERVENTORIA: $107.199.761,00 TOTAL APORTE GOBERNACION PARA INTERVENTORIA: $73.241.184,31 TOTAL APORTE MUNICIPIO PARA INTERVENTORIA: $33.958.576,69	
PLAZO	INICIAL	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
		INICIO	05/11/2025
		TERMINACIÓN INICIAL	05/04/2026
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		05/04/2026	

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	05	Fecha: 10/03/2026, Actualizado y publicado en SECOP

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ÍTEM No. 1: Solicitud de prórroga de un mes al Convenio interadministrativo 4600018644					
TIPO DE MODIFICACIÓN					
VALOR		PLAZO	**X**	CLÁUSULA O TEXTO	**X**
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN			

SOLICITUD	Plazo (tiempo) de prórroga solicitado: un (1) mes. Fecha de terminación con la prórroga solicitada: 05 de mayo de 2026. Se solicita modificar la Cláusula Quinta – Plazo así: SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN se encuentra ejecutando el Convenio Interadministrativo No. 4600018644, suscrito con el Municipio de El Retiro, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para cofinanciar la construcción de un muro de contención para la atención del punto crítico en la vereda El Carmen del municipio de El Retiro”.

En el marco de la ejecución del convenio, el Municipio de El Retiro, en su calidad de conveniante ejecutor, adelantó el Contrato Interadministrativo CI-71 de 2025, así como los contratos derivados de obra No. 110 de 2025 e interventoría No. 111 de 2025, los cuales tienen como finalidad la materialización técnica del objeto convenido.

A la fecha, el convenio presenta un avance de ejecución física del 73% y financiera del 100% debido a que los recursos fueron trasladados a una cuenta conjunta en el IDEA, evidenciándose la necesidad de ajustar el plazo inicialmente pactado, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual bajo condiciones de calidad, seguridad y estabilidad estructural.

La presente solicitud de prórroga se fundamenta en lo dispuesto en la Cláusula Quinta (Plazo de Ejecución) y la Cláusula Decimosexta (Modificaciones, Adiciones y Prórrogas) del convenio, las cuales habilitan a las partes para modificar el plazo de ejecución de común acuerdo, cuando sobrevengan circunstancias técnicas, operativas o de fuerza mayor debidamente justificadas que incidan en el cronograma del proyecto. En concordancia con lo anterior, y de conformidad con los principios de planeación, economía y responsabilidad previstos en los artículos 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como el deber de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, se exponen los siguientes fundamentos técnicos y operativos:

1. **Imprevistos Geotécnicos en Cimentación:** Durante la ejecución de las excavaciones manuales para las pilas de cimentación (específicamente en las pilas #3, #7 y #9), se identificó la presencia de un estrato de material rocoso de alta dureza no previsto en los modelos iniciales. Esta condición técnica exigió un cambio en la metodología de excavación, obligando al uso de herramientas percutoras manuales y extendiendo los ciclos de retiro de material.

2. **Afectación en Rendimientos por Fuerza Mayor:** El rendimiento teórico programado para la excavación se vio drásticamente reducido por la resistencia mecánica del material rocoso. Lo anterior constituye un evento de carácter técnico que desplaza la ruta crítica del proyecto, afectando los hitos de armado de refuerzo y vaciado de concreto estructural.

3. **Factores Climáticos y Gestión del Riesgo:** Tal como se evidencia en los reportes diarios de obra, la zona de intervención (Vereda El Carmen) ha registrado precipitaciones de intensidad moderada a fuerte en un alto porcentaje del tiempo de ejecución. Bajo los lineamientos de seguridad del DAGRAN y las normas de SST, se han requerido suspensiones temporales para proteger la integridad del personal, afectando el cronograma vigente.

Las situaciones descritas constituyen circunstancias sobrevinientes, no imputables al conveniante ejecutor, que afectan de manera directa la programación de la obra y justifican técnicamente la necesidad de ampliar el plazo de ejecución, sin que ello implique modificación del objeto contractual. Adicionalmente, tanto el contratista de obra como la interventoría han emitido concepto técnico favorable respecto de la necesidad de la prórroga, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades pendientes, la estabilidad de la estructura proyectada y el cumplimiento del objeto del convenio. En este sentido, se solicita la ampliación del plazo de ejecución hasta el cinco (05) de mayo de 2026, con el propósito de permitir la culminación de la obra en condiciones óptimas de calidad, seguridad y funcionalidad.

La prórroga solicitada resulta necesaria, proporcional y razonable, en tanto permite al Municipio de El Retiro, en su calidad de conveniante ejecutor, cumplir con la entrega de la obra conforme a los estándares técnicos exigidos, garantizando la mitigación efectiva del riesgo identificado y la protección de la comunidad beneficiaria.

Finalmente, se deja constancia de que la presente solicitud se encuentra alineada con la matriz de riesgos del convenio, específicamente con el Riesgo No. 4 asignado al ejecutor, cuya medida de manejo contempla la modificación del cronograma de obra en función de los ajustes técnicos derivados de los estudios, diseños y condiciones reales de ejecución, previa aprobación de la interventoría y supervisión.

Como soporte de la presente solicitud, se anexan los siguientes documentos:

- Cronograma actualizado de obra.
- Presupuesto actualizado.
- Solicitud formal de prórroga y adición presentada por el ejecutor.

4. ANEXOS

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Cronograma De Actividades
2. Constancia De Consulta Contraloría General De La República (Representante Legal Y Persona Jurídica)
3. Constancia De Consulta Procuraduría General De La Nación (Representante Legal Y Persona Jurídica)

4. Constancia De Consultas Policía Nacional (Antecedentes Judiciales Y Medidas Correctivas)
5. Certificado Registro De Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
6. Compromiso Anticorrupción
7. Constancia De Consulta Portal Anticorrupción De Colombia- Paco
8. Declaración No Lavado De Activos, Ni Financiación Del Terrorismo
9. Declaración De No Multas, Sanciones, Declaratorias De Incumplimiento
10. Declaración Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones Y Conflictos De Intereses
11. Certificado Inhabilidades Por Delitos Sexuales Contra Menores De Edad
12. Certificado De Pago Aportes A La Seguridad Social Integral Y Parafiscales Municipio
13. Fotocopia Cédula, Certificado Vigente Junta Central De Contadores Y Tarjeta Profesional Del Revisor Fiscal (Cuando Aplique)
14. CC y Acta Posesión
15. Rut
16. Informe que respalde la justificación

5. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

No.	510 47 994000027758
No. DE ANEXO	0
TIPO DE AMPARO	Cumplimiento y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal
FECHA EXPEDICION	06/11/2025
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
TIPO DE MODIFICACIÓN	Prórroga

Para constancia, se firma la presente justificación el 20/03/2026

Firma
JOHN FABER RESTREPO
SUPERVISOR

Firma VoBo
JAIME ALBERTO RAMÍREZ GÓMEZ
Director de Conocimiento y Reducción

VANESSA PAREDES ZUÑIGA
Fima VoBo
Directora General del DAGRAN

Firma VoBo
OSCAR DANIEL GALEANO
Director de manejo de desastres